



LICITACION PÚBLICA Nº 4000007445

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONCENTRADO DE COBRE, CARGAS A GRANEL Y CARGAS DIVERSAS - DIVISION CHUQUICAMATA”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para División Chuquicamata, ubicada en la segunda región, requiere del **Servicio de Transporte de Concentrado de Cobre, Cargas a Granel y Cargas Diversas.**

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

El presente llamado a licitación, tiene por objeto disponer de un contrato de Servicios de Servicio de Transporte de Concentrado de Cobre, Cargas a Granel y Cargas Diversas, donde la empresa contratista deberá proveer todos los servicios administrativos, técnicos y profesionales asociados el transporte de las cargas que le designe la División, incluyendo supervisión de sus trabajadores. Además deberá suministrar elementos técnicos y humanos, tales como cargadores frontales, grúas horquillas, encarpadores, lavadores (mientras no se automatice) para prestar satisfactoriamente los servicios de carga. Lo anterior propiciando el desarrollo continuo de procesos que mejoren la eficiencia y control del servicio de transporte.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 60 meses.

4. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES DE PRECALIFICACION

Las bases de licitación no tienen costo y se entregarán a través del Portal de Compras de Codelco, el número del proceso es el 4000007445.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, al momento de subir sus ofertas.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com . Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 horas.

5. CALIFICACIÓN DURANTE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de calificación de los siguientes aspectos:

- 5.1 Informe Comercial y Laboral
- 5.2 Requerimientos de Seguridad
- 5.3 Calificación requerimientos financieros

Solo las Empresas que aprueben el proceso de calificación en todos sus aspectos, podrán seguir participando del proceso de licitación.

5.1 CALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la calificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.2 CALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1). Nota mínima de Gestión de Riesgo para calificar 70 puntos.

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia (NTF) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales (NAFT) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificación vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente (NCSG) bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001
- Evaluación final RESSO realizada a la empresa contratista y subcontratista (PRESSO) durante la ejecución de un servicio o proyecto en la división.

Dónde:

La **Nota de Gestión de Riesgo (NGR)**, cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente fórmula:

$$NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG * + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG) * PRESSO$$

PRESSO	Condición
1	si la empresa No tiene evaluación RESSO en la Corporación
1,1	si la empresa Tiene calificación ACEPTABLE
0,9	si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

P1 corresponde al periodo **Enero de 2015 a Diciembre de 2015**

P2 corresponde al periodo **Enero de 2016 a Diciembre de 2016**

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra

Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

5.3 CALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante documentos "Formularios de Antecedentes" (ANT), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo \geq KUS\$ 1.300**
- **Patrimonio \geq KUS\$ 2.600**
- **Índice de Liquidez \geq 1**
- **Índice de Endeudamiento \leq 5 (pasivos/patrimonio)**
- **Monto comprometido en contratos con Codelco (remanente), incluido éste servicio licitado anualizado. Máximo 6 veces el patrimonio.**

Donde,

Capital de Trabajo: Capital propio + Capacidad crediticia

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas calificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Las empresas no inscritas en el registro de contratistas de Codelco (REGIC) (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar la siguiente información: Balance General Clasificado formato SVS de los años 2015 - 2016 y Estados de Resultados formato SVS de los años 2015 - 2016, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación, que incluye:

- ✓ Balance General clasificado
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de flujo efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas

Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- Carpeta Tributaria de 36 últimos meses en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).

- Certificado deuda Tributaria.

- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.

- Notas a los estados financieros (explícitas)

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

CALENDARIO DEL PROCESO

El itinerario de esta licitación es el siguiente:

➤ **PUBLICACIÓN DE AVISO:**

Viernes 07 a jueves 13 de abril de 2017 hasta las 12:00 horas.

➤ **ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN**

Desde el lunes 10 de abril de 2017, a través del portal de compras de Codelco SRM. Número del proceso es el 4000007445.

➤ **VISITA A TERRENO:**

Jueves 20 de abril de 2017, 08:30 horas., lugar y hora de reunión se confirmarán oportunamente por Codelco, la vista será en división Chuquicamata.

- **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:**
Martes 25 de abril de 2017, hasta las 15:00 horas., vía Portal de Compras de Codelco y vía email (formato editable) dirigido a smora001@codelco.cl, con copia a abestard@contratistas.codelco.cl
- **ENVÍO DE RESPUESTAS:**
Lunes 08 de mayo de 2017.
- **RECEPCIÓN DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:**
Miércoles 31 de mayo de 2017, 18:00 horas.

7. PARTICIPAR DEL PROCESO:

- Las empresas interesadas en participar deberán enviar email dirigido a smora001@codelco.cl, con copia a abestard@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

Nombre Empresa	Rut Empresa	Contacto para el proceso		
		Nombre	E-mail	Fono

CODELCO CASA MATRIZ, ABRIL DE 2017.